INFORME DE GESTIÓN

ENERO-DICIEMBRE 2016

Dr. JOSE GABRIEL LEGUIZAMO POLO
Director General

Bucaramanga, febrero 16 de 2017

Bucaramanga, 16 de febrero de 2017

Señores:
HONORABLES CONCEJALES
Municipio de Bucaramanga
Ciudad

INFORME DE GESTIÒN

El presente informe tiene como finalidad describir la gestión desarrollada en el periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2016, dando cumplimiento al Decreto 0256 de 2013, Artículo 20. ***Actualización y reentrenamiento***. Los Cuerpos Oficiales de Bomberos deberán adoptar, con el apoyo de la Escuela Nacional de Bomberos, los programas de capacitación, formación y entrenamiento para la permanencia y mejoramiento continuo conforme a los diferentes grados y cargos de la entidad.

Los Cuerpos Oficiales de Bomberos deben ejecutar programas anuales de reentrenamiento en cada una de sus especialidades y acondicionamiento físico, atendiendo las necesidades del servicio, de conformidad con lo establecido en los planes de mejoramiento.

Bomberos de Bucaramanga, realizó el proceso de formación en los cursos Sistema de Comando de Incidentes, Uso y Operación de Bombas Contra Incendios y Oficial de Seguridad en Escena al personal Operativo, teniendo en cuenta el Decreto en mención.

Cordialmente,

JOSE GABRIEL LEGUIZAMO POLO
Director General

C.C. Ingeniero Rodolfo Hernández- Alcalde de Bucaramanga

1. GESTIÓN ESTRATEGICA

1.1 PLANEACIÒN Y GESTIÒN ESTRATEGICA

LOGROS:

- ✓ Según Resolución 079 de 2016, se establece la comisión de personal dando cumplimiento a la Ley 909 de 2004.

- ✓ Se conformó el Comité de Plan de seguridad Vial mediante Acto Administrativo No. 082 de 2016, para dar cumplimiento a la Resolución 1565 de 2014 emitida por el Ministerio de Transporte, Bomberos de Bucaramanga presentó ante la Direccion de Transito el Plan Estratégico de Seguridad Vial para su respectiva revisión.

- ✓ En cumplimiento al Decreto 0256 de 2013, Por el cual se establece el Sistema Específico de Carrera Oficiales de Bomberos en su Artículo 20, Actualización y reentrenamiento. “Los Cuerpos Oficiales de Bomberos deberán adoptar, con el apoyo de la Escuela Nacional de Bomberos, los programas de capacitación, formación y entrenamiento para la permanencia y mejoramiento continuo conforme a los diferentes grados y cargos de la entidad. Que mediante la Resolución No. 086 de 2016 se adoptó el Plan Institucional Capacitación (PIC) para los servidores públicos del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga".

- ✓ Se gestionó ante la Secretaria de Salud Departamental Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) y se logró la certificación a la ambulancia de transporte asistencial básico (TAB) de placas No. OSB-783 perteneciente a Bomberos de Bucaramanga.

- ✓ Se realizò trámite ante MOVISTAR, a la fecha ya se encuentra activada. Linea de emergencia 119 usuarios movistar desactivada desde 2014.

- ✓ Mediante Resolución No. 106 de 2016, se conformó el Comité de Capacitación y Bienestar Social de la entidad Bomberos de Bucaramanga, con el fin de aprobar y desarrollar los planes de capacitación, bienestar e incentivos de sus funcionarios públicos, el cual se regirá por las disposiciones contenidas en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1567 de 1998, e! Decreto 1227 de 2005 y demás normas complementarias y/o que las modifiquen.

- ✓ Mediante Acto Administrativo 125 de 2016, se adopta el Manual de Contrataciòn, por el cual se pretende concretar los procesos de Gestión Contractual para ejecutarlos de forma

transparente, eficiente y eficaz; dando igualmente cumplimiento a los compromisos adoptados en el pacto por la transparencia.

- ✓ Se conformó el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo por un término de dos (2) años el cual estará compuesto por dos (2) representantes principales y dos (2) suplentes designados por el empleador; y dos (2) representantes principales y dos (2) suplentes por los funcionarios elegidos por votación libre.

- ✓ Mediante Resolución No. 162 de 2016, se integró el equipo de Investigación de Incidentes y Accidentes de trabajo, se regirá por los procedimientos internos y por lo dispuesto en la Resolución No. 1401 del catorce (14) de mayo de dos mu siete (2007), o por las normas que la adicionen, complementen y/o deroguen.

- ✓ Se adoptó mediante Acto Administrativo No. 181 del 13 de diciembre de 2016, el reglamento de porte y uso del carné de identificación en BOMBEROS DE BUCARAMANGA, el cual deberá ser atendido y cumplido por todos los servidores públicos y contratistas vinculados a la Institución.

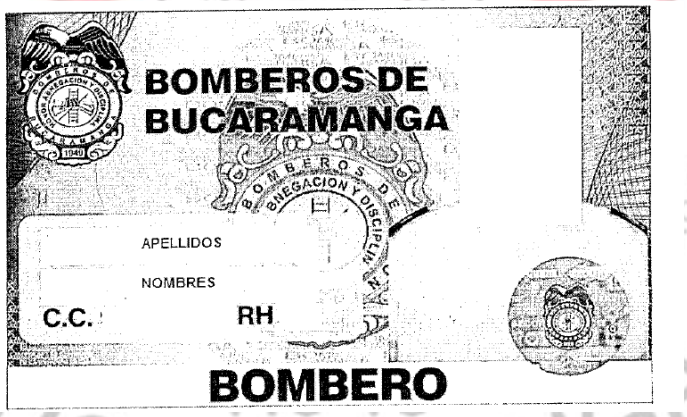

- ✓ Se aprobó mediante Acto Administrativo No. 202 de 2016 el Plan De Compras de Bienes y Servicios, dado que es una herramienta de Gestión Administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos de las entidades del sector público.

1.2 COMUNICACIONES:

LOGROS:

Comunicaciones Internas

- ✓ Se realizó mantenimiento y arreglo de la Red eléctrica al Rap de Comunicaciones para reestablecer el servicio de cámaras, Wifi en las Estaciones de Chimita y Provenza.
- ✓ Se inició el proceso de control de PQR, QRSD, Gestión Documental, en cumplimiento Ley 594 de 2000, creación ventanilla única
- ✓ Se creó correo institucional, gestiondocumental@bomberosdebucaramanga.gov.co, en el cual se radica y digitaliza toda correspondencia tanto interna como externa y se crea un control de alerta, respuesta PQR, QRS en cumplimiento Ley 1437 de 2011 en concordancia Ley 1755 de 2015.
- ✓ Se contrató Mediante Mínima Cuantía (MINC 011-2016) el servicio de diseño e implementación de un Directorio Activo (active directory), Adquisición de 4 memorias RAM X 4 Gb DDR3 para Servidor0020 y la Renovación de 47 Licencias KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS" por un valor de $ **12.482.064.**

Comunicaciones Externas

- ✓ Se habilito la ventanilla única de recibo de correspondencia control y reparto
- ✓ Se interactúa con los usuarios dando respuesta a sus inquietudes mediante el chat página de Bomberos de Bucaramanga, informando que pueden radicar sus PQR, QRS, por correo a la dirección gestiondocumental@bomberosdebucaramanga.gov.co.
- ✓ En aras de cumplir con los principios de publicidad, transparencia y anticorrupción, se modificó el LINK de Contratación, dejándolo a la vista, en la Página Web, para que los oferentes puedan realizar consulta y propuestas a los procesos licitatorios en curso.
- ✓ Los diferente procesos contractuales se han publicado en el SIGEP y en la sección Noticias de la página web de la entidad Bomberos de Bucaramanga, se dio a conocer a la Comunidad en General, que todas las personas jurídicas, públicas o privadas, legalmente constituidas en Colombia, que deseen presentar cotización de los diferentes proceso a contratar, nuestra institución está a la orden de sus propuestas.
- ✓ Se publicó el cronograma mesas de trabajo que se llevarán a cabo en cada Comuna de la ciudad de Bucaramanga para implementar el Plan de Desarrollo 2016-2019.
- ✓ Se publicó por medio electrónico el Segundo seguimiento al Plan Anticorrupcion
- ✓ Se dio a conocer a la comunidad el Informe pormenorizado del estado control interno por la página web
- ✓ Se dio a conocer a los funcionarios la Resolución de nombramiento capitanes para las áreas de operaciones y prevención.

Fuente: Área de las TICs.

2. MACROPROCESOS MISIONALES

2.1 GESTIÒN DEL RIESGO

2.1.1. Prevención

En el área de prevención se han emitido y digitado 715 conceptos del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 con solicitudes relacionados así

- ✓ Inspecciones IVC 58(8%),
- ✓ Inspecciones Realizadas 170 (24%).
- ✓ Empresas visitadas 187 (26%),
- ✓ inspecciones especiales 167 (23%)
- ✓ Operativos realizados 45 (6%)
- ✓ Inspecciones de Vehículos 7 (1%)
- ✓ Otros 81 (11%) hace referencia a llamadas, correo electrónico

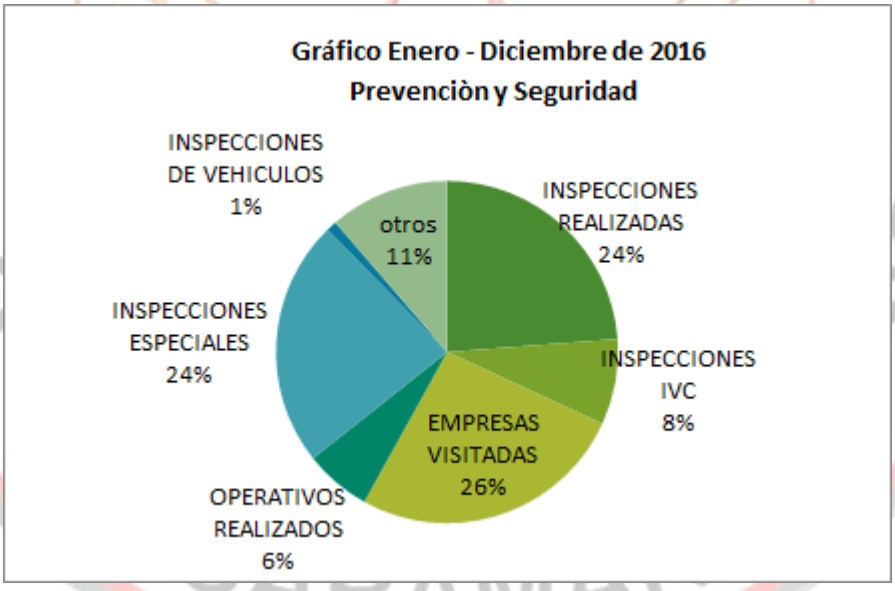

Fuente: Área Prevención y Seguridad

INFORME COMPARATIVO
AREA DE PREVENCIÒN Y SEGURIDAD
ENERO A DICIEMBRE 2015-2016

ACTIVIDAD	*2015*	*2016*	*VARIACIÓN %*
	TOTAL DEL AÑO	*TOTAL DEL AÑO*	
INSPECCIONES REALIZADAS	123	170	138%
CONCEPTOS EMITIDOS Y DIGITADOS	1092	715	65%
INSPECCIONES IVC	242	58	24%
EMPRESAS VISITADAS	675	187	28%
OPERATIVOS REALIZADOS	33	45	136%
EDIFICIOS VISITADOS	0	0	-
CONJUNTOS RESIDENCIALES VISITADOS	1	0	0%
CENTRO COMERCIALES VISITADOS	4	0	0%
INSPECCIONES ESPECIALES	10	167	1670%
INPECCIONES VEHICULOS	1	7	700%

Fuente: Área Prevención y Seguridad

2.1.2. Investigación de Incendios

- ✓ El área de Operaciones mantiene la respuesta de solicitudes, en un 100% a través de la línea emergencias 119, 123.
- ✓ Se atienden PQR con relación a incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.
- ✓ Se investigan las causas de las emergencias que se atienden y se presenta un informe oficial a las autoridades correspondientes.
- ✓ Se adelantan los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, incendios e incidentes con materiales peligrosos, tanto en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de conformidad artículo 1 Ley 1575 de 2012.

2.1.3. Formación y Capacitación

- ✓ Se realizó el estudio de perfil ocupacional del personal solicitado, como apoyo logístico al área, en concordancia con lo establecido en la resolución 0661 de 2014; donde se establecen los requerimientos mínimos para la conformación del área de capacitación y formación.
- ✓ Se realizó estudio de mercados con tarifas de diferentes entidades con el fin de actualizar las tarifas de capacitación en la ciudad y poder fijar el aumento de estas para el área de

capacitación y formación, que venía trabajando con tarifas establecidas sin estudio técnico previo.

- ✓ Se realiza el análisis de costos, discriminado para valores tales como desplazamientos, valor hora hombre, valor alquiler equipo de desgaste, alquiler herramientas, costos de desplazamiento. *(Oficio 2 costo por equipos capacitación 2016 del 20/05/2016).*
- ✓ Se realiza el análisis de costos para cursos básicos de capacitación, discriminando valores tales como desplazamientos, valor hora hombre, valor alquiler equipo de desgaste, valor materiales e insumos consumibles. *(Oficio 1 costos cursos básicos capacitación 2016 versión 1 del 06/06/2016) (Oficio 1 costos cursos básicos capacitación 2016 versión 2 del 22/06/2016).*
- ✓ Se realiza el análisis de costos para cursos especializados de capacitación, discriminando valores tales como desplazamientos, valor hora hombre, valor alquiler equipo de desgaste, valor materiales e insumos consumibles. *(Oficio 3 costos cursos especializados capacitación 2016 del 02/06/2016).*
- ✓ Se realiza el diseño de programa de formación para brigadas de emergencias bajo el marco normativo de la resolución 0256 de 2014 *(Oficio 4 costos capacitación actual del 29/06/2016)*
- ✓ Se realizó envió de 243 cotizaciones de servicio de capacitación a diferentes empresas de la ciudad de Bucaramanga y su área de influencia, entre ellas colegios, estaciones de servicio, clínicas y hospitales, entidades oficiales y empresas del sector privado, basadas en la resolución 0256 de 2014 donde se discrimina el costo de hora de capacitación, el contenido temático de los diferentes procesos de formación y la intensidad horaria del mismo *(carpeta de cotizaciones enviadas)*
- ✓ Se revisan los lineamientos de concertación de objetivos para los Tenientes Jorge Peña, Alexander Duarte y Edgar Ochoa, y se realiza firma de los acuerdos *(carpeta de concertación del 16/08/2016)*

EVIDENCIAS FOTOGRAFIAS

Fuente: Área de capacitación

✓ Se realizaron las siguientes capacitaciones del 01 de enero al 31 de diciembre a las empresas Privadas, Públicas, Colegios e Instituciones Educativas :

				2016	
PERIODO	**No.**	**NOMBRE**	**TEMA DE CAPACITACIÒN**	**N° BRIGADISTAS CAPACITADOS**	**HORAS CATEDRA**
ENERO A DICIEMBRE	1	CENTRO NEUROLÒGICO INTEGRAL DE SANTANDER	PRIMEROS AUXILIOS- CONTROL DE INCENDIOS Y EVACUACIÒN	13	4
	1	CINE MARK	FORMACIÒN BRIGADA CONTRA INCENDIO	43	16
	1	POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	APOYO EN PRÀCTICAS DE INSPECCIÒN DE CADÀVER	73	4
	1	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO REGIONAL ORIENTE	CONFORMACIÒN DE BRIGADA, PREVENCIÒN Y CONTROL DE INCENDIOS, PRIMEROS AUXILIOS Y EVACUACIÒN DE INSTALACIONES	216	56
	1	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	PREVENCIÒN DE DESASTRES	16	3
	1	COLEGIO AURELIO MARTINEZ MUTIS	SIMULACRO DE EVACUACIÒN	21	4
	1	FUNDESTAR	EVACUACIÒN POR SISMO, CONTROL DEL	26	4
	1	CANTÒN MILITAR DE PALO NEGRO	FUEGO Y MANEJO DE EXTINTORES	100	12
	1	INFANTIL PIOLIN	EVACUACIÒN DE INSTALACIONES	80	4
	1	INSTITUCIONES EDUCATIVAS -SECRETARIA DE EDUCACIÒN	CONTROL DEL FUEGO Y EVACUACIÒN DE INSTALACIONES	122	6
	1	SENA	EVACUACIÒN DE INSTALACIONES	48	12
	1	UNIDAD RESIDENCIAL CAMPO MADRID	ATENCIÒN PRE-HOSPITALARIA Y CONTROL	13	4
	1	SENA	EVACUACIÓN DE INSTALACIONES, MANEJO DE EXTINTORES	48	4
	1	POLICÍA NACIONAL Y LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES	PREVENCIÓN DE INCENDIOS	12	2
	1	COLEGIO AURELIO MARTINEZ MUTIS	CONFORMACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIA Y SIMULACRO DE EVACUACIÓN GENERAL DE INSTALACIONES	14	4
	1	COLEGIO INSTITUTO SAN JOSÉ DE LA SALLE	ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIO	58	4
	1	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS COCA-COLA FEMSA	CONFORMACIÓN DE BRIGADAS, EVACUACIÓN TÉCNICA DE INSTALACIONES, ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA, CONTROL INICIAL DEL FUEGO Y MANEJO DE EXTINTORES	45	42
	1	COMFAMICAR E.D.S	CONTROL INICIAL DEL FUEGO Y MANEJO DE EXTINTORES	9	4
	1	COMFAMICAR E.D.S.	CONTROL INICIAL DEL FUEGO Y MANEJO DE EXTINTORES	9	4
	1	COLEGIO BILINGÜE EL DIVINO NIÑO	CONFORMACIÓN DE BRIGADAS, EVACUACIÓN , CONTROL DE INCENDIOS Y PRIMEROS AUXILIOS	43	40
	1	ALMACEN Y TALLER FRENOS GBC	CONFORMACIÓN DE BRIGADAS, EVACUACIÓN , CONTROL DE INCENDIOS Y PRIMEROS AUXILIOS	21	40
	1	ENFRIO S.A.S	CONTROL INICIAL DEL FUEGO Y MANEJO DE EXTINTORES	12	4
TOTAL	**22**		**AÑO 2016**	**1042**	**277**

Fuente: Área de capacitación

- ✓ Personal Operativo y administrativo de Bomberos de Bucaramanga, recibieron capacitación del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2016, así:

8/04/2016 Uso y cuidado de equipos de protección respiratoria SCBA 51 bomberos 2 horas
22/04/2016 Introducción a las emergencias SACS Group 15 bomberos 4 horas
26/04/20016 Taller el poder de la motivación ARL POSITIVA 4 horas
03/05/2016 Taller de manejo de equipos de rescate en altura 53 bomberos 9 horas
10/05/2016 Prácticas de progresión por cuerda y cambios de dirección 57 bomberos 12 horas
14/05/2016 Trajes de protección personal 8 bomberos 1 horas
17/05/2016 Funcionamiento de cajas automáticas Allison 19 bomberos 11 horas
19/05/2016 Aplicación de tecnología termo gráfica y uso de cámaras de intrusión térmica bullard en condiciones de acceso a estructuras con visión cero. 17 bomberos 4 horas
20/05/2016 Control de emergencias con líquidos combustibles, inflamables y GLP 15 bomberos 8 horas
23/05/2016 Mantenimiento aseo y practica de uso SCBA 17 bomberos 8 horas
24/05/2016 Investigación y reporte de accidentes de trabajo 19 bomberos ARL POSITIVA 4 horas
24/05/2016 Fundamentos teórico prácticos caja y transmisión automática 52 bomberos 9 horas
02/06/2016 Normatividad de inspecciones urbanísticas 16 bomberos 3 horas
08/06/2016 Aplicación de Tecnología de la información y la comunicación TIC´s 13 bomberos 2 horas
08/06/2016 Brigadas de emergencia 26 administrativos 8 horas
09/06/2016 Aplicación de Tecnología de la información y la comunicación TIC´s 39 bomberos 4 horas
21/06/2016 Capacitación de equipos de alto desempeño 48 bomberos 6 horas
6, 7, 8 y 9 /07/2016 Noveno curso Nacional de Bomberos Forestales CBF dictado bajo convenio 47/500 ISAGEN y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado
26/07/2016 Redes contra incendio plásticas 18 bomberos 8 horas
27/07/2016 Comunicación asertiva y efectiva pensar-actuar 47 bomberos ARL POSITIVA 4 horas
05/08/2016 Terapia de la risa 27 administrativos y bomberos 3 horas
23/08/2016 Liderazgo personal 43 bomberos ARL POSITIVA 2 horas
26/08/2016 Exposición de equipos técnicos para grupos USAR 35 bomberos 8 horas
13/09/2016 Sensibilización frente a la importancia del COPASST ARL POSITIVA 46 bomberos 2 horas
15 y 16 /09/2016 1er congreso Internacional de Administración de Emergencias, Desastres y Continuidad del Negocio dictado por SACS Group Texas Engineering Extension Service TEXX en Cartagena Colombia Comandante y Capitán de Capacitación y Formación
Certificación de competencias laborales en el área de transportes y conducción de vehículos bajo norma de competencia laboral 280601048 dictado por el SENA
VII convención con bomberos y V con entidades oficiales y Gas Natural Fenosa 8 horas
SIMEX 2016 simulacro internacional de activación de equipos USAR en Bogotá distrito Capital.

Capacitación sobre ahorro y finanzas personales dictada por personal de créditos de entidades financieras. 04/10/2016 15 personas capacitadas 4 horas
Capacitación de higiene del sueño por ARL positiva, 26 personas capacitadas 27/09/2016 y 29/09/2016
11/10/2016 socialización SIMEX, 52 personas 6 horas
20/10/2016 autocuidado y autoprotección, COPASST ARL POSITIVA, 33 personas 6 horas
24/10/2016 desordenes musculo esqueléticos, SG-SST, 11 personas 2 horas
25/10/2016 desordenes lumbares, SG-SST, 15 personas 2 horas
10/11/2016 vivienda y educación , FONDO NACIONAL DEL AHORRO FNA, 26 personas 4 horas

- ✓ Se llevó a cabo del 05 al 19 de Diciembre de 2016 el proceso de formación al personal Operativo de la entidad Bomberos de Bucaramanga con la firma SACS CONSULTORES, TEEX TEXAS A&M UNIVERSITY en los temas:
- ✓ SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES: 22 Participantes, 24 Horas
- ✓ USO Y OPERACIÓN DE BOMBAS CONTRA INCENDIOS: 24 Participantes, 40 Horas
- ✓ OFICIAL DE SEGURIDAD EN ESCENA: 24 Participantes, 24 Horas

Fuente: Área de capacitación

2.2 GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO

2.2.1. Atención de Incidentes

A continuación se presentan las estadísticas de los impactos socio económico y ecológico como consecuencia de los incidentes atendidos del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2016:

Control de abejas

Incendios Forestales

De acuerdo a la Resolución No. 661 de 2014 Por la cual se adopta el Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia, en su artículo 177 La clasificación de las emergencias se hace con la primera información disponible y se evalúa en el transcurso de la atención y, por lo tanto, tiene un grado importante de subjetividad e incertidumbre frente a la realidad. En general conviene utilizar el mayor parámetro para la clasificación inicial.

Por lo tanto, su clasificación puede variar en el tiempo y no necesariamente de manera secuencial.

2.2.1 EMERGENCIAS NIVEL 1

Eventos o incidentes frecuentes (diarios), espacialmente puntuales, sin posibilidades de expansión o generación de riesgos conexos, afectación baja sobre la población. Es atendido el Cuerpo de Bomberos con recursos necesarios para su control y finalización. El período operacional es muy corto, generalmente de una o dos horas y en ningún caso es superior a 8 horas.

Este tipo de emergencias normalmente tienen un bajo registro en los medios de comunicación, no alteran la funcionalidad del municipio y no demandan la intervención directa del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.

emergencias nivel 1

EMERGENCIA	2015	2016	VARIACIÒN
Incendio en Basureros	148	78	-70
Accidentes de Tránsito	166	47	-119
Rescates de personas	66	47	-19
Rescate de Animales	61	59	-2
Conato de Incendio Forestal	256	80	-176
incendios Residenciales	51	39	-12
Incendio en automotores	34	25	-9
Corto circuito	17	11	-6
Incendios en Edificaciones	1	3	2
Escape de gas Sist. Vehicular	3	1	-2
Escape de gas propano	5	5	0

2.2.2. EMERGENCIAS NIVEL 2

Eventos o incidentes de menor frecuencia, espacialmente puntuales, sin posibilidades de expansión o generación de riesgos conexos, afectación baja sobre la población, que requiere para su atención de la participación del cuerpo de bomberos y otras entidades operativas del sistema de gestión del riesgo. Demanda, por lo tanto, de la coordinación interinstitucional a través de un PMU Coordinado por el Comandante del Incidente. El período operacional es corto, menor a 8 horas.

La capacidad técnica y operativa del cuerpo de bomberos es suficiente para el control y cierre de la emergencia. En caso de necesitarse evaluaciones técnicas especializadas o soporte logístico adicional este es tramitado a través del Coordinador Departamental de Bomberos o la Dirección Nacional de Bomberos.

Emergencias Nivel 2			
EMERGENCIA	2015	2016	VARIACION
Incendios Forestales	363	195	-168
Escape de Gas Natural	70	38	-11
Derrumbe Estructural	8	13	5
Inundaciones	7	16	5
Incendios comerciales	35	16	-9
Explosiones	1	9	5
Incendio Estructural	6	5	1
Incendios Industriales	2	7	2
Emergencias Productos Químicos	9	4	-2

2.2.3 EMERGENCIAS NIVEL 3

Eventos o incidentes de baja frecuencia que tienen un impacto importante sobre un sector del municipio o de la ciudad, espacialmente puede ser en uno o más sectores, usualmente afecta a un número importante de familias (varias decenas), puede expandirse o generar riesgos conexos, pero puede ser controlado.

En la atención de este tipo de emergencias participa los cuerpos de bomberos el departamento y de las entidades operativas del CDGRD, la capacidad técnica y logística del municipio es suficiente y el período operacional es normalmente mayor de 8 horas pero menor de 48 horas.

Emergencias Nivel 3			
EMERGENCIA	2015	2016	VARIACIÒN
Deslizamientos	4	9	5
Escape de cloro	0	2	2

2.2.4 OTROS SERVICIOS

otro Servicios			
SERVICIO	2015	2016	VARIACIÒN
Otras Emergencias	440	120	-121
Emergencia reportada pero no atendida	0	83	34
Traslado de Heridos	356	43	-212
Quemas Controlados	4	3	0
Recuperación Cadáver	3	4	1
Traslado de cadáveres	0	0	-3
Corte de Anillos	5	2	-3

2.2.5 LABOR PREVENTIVA

labor preventiva			
SERVICIO	2015	2016	VARIACIÒN
Labor preventiva	0	262	262
Control de Abejas	320	292	-28

Fuente: Área Operaciones

3. MACROPROCESOS DE APOYO

3.1 GESTION DEL TALENTO HUMANO

- ✓ Se realizó actualización de las hojas de vida y se diligenció Declaración de Bienes y Rentas año 2015 en el SIGEP.
- ✓ Se presentaron los informes al Sistema Integral de Auditoria (SIA) de la contraloría Municipal de Bucaramanga para la vigencia 2015, de igual manera el primer semestre de la vigencia 2016
- ✓ Se realizó contrato con la firma GBS cuyo objeto es actualización, parametrización, capacitación y soporte del sistema administrativo y financiero GBS versión 2016 por valor $23.200.000, mediante Contratación Directa No. 010-2016
- ✓ Se realizó Contrato de prestación de servicios para contratar la nueva versión GBS versión internacional incluyendo normas de información financiera NIIF en el sector público. Por valor $12.180.000, mediante Contratación Directa
- ✓ Se llevó a cabo la contratación directa de tres profesionales para la implementación del nuevo marco normativo NIIF (resolución 533 de 2015) de la contaduría general de la nación.
- ✓ Se realizó contrato por mínima cuantía MINC 001-2016 por valor de $18.859.966 cuyo objeto es la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con arma y medios tecnológicos en la sede administrativa y Estación Central de Bomberos de Bucaramanga, con el fin de asegurar la protección y custodia de las personas, bienes muebles e inmuebles de propiedad y al servicio de bomberos de Bucaramanga y de los que legalmente llegara a ser responsable.
- ✓ Se continúa con el proceso de revisión y actualización de las hojas de vida.
- ✓ Se realizaron las X Olimpiadas Bomberiles, del 21 al 25 de noviembre de 2016 en convenio No. 001-2016 realizado con Comfenalco, con actividades de maratón, microfútbol, voleibol y pruebas destrezas Bomberiles.

Fuente: Área Administrativa Y Financiera

- ✓ Se realizó actividad de Bienestar Social a los servidores Públicos de nuestra entidad mediante contrato 049-2016 con la Caja de Compensación Comfenalco.

Fuente: Área Administrativa Y Financiera

En el Periodo comprendido del Primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2016 se presentaron las siguientes incapacidades.

	2015	2016
	TOTAL DEL AÑO	TOTAL DEL AÑO
ENFERMEDAD GENERAL (IGE)	65	74
ACCIDENTE DE TRABAJO (IAT)	13	35

Fuente: Área Administrativa y Financiera

Adicionalmente el área de nómina, tramitó y apoyó la elaboración de respuestas a derechos de petición, reclamaciones, solicitudes de entes de control, ciudadanos y servidores públicos representadas en el siguiente cuadro:

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

NOVEDADES TRAMITADAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SECRETARIA AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CONCEPTO	**TOTAL**
OFICIOS ENVIADOS	376
FORMATOS CLEB	30
RECONOCIMIENTO POR VEJEZ	3
CONFIRMACIÓN FORMATOS CLEB	5
CERTIFICADOS CESANTIAS C.P.S.M	73
CERTIFICADOS CESANTIAS FONDOS PRIVADOS	25
CERTIFICADOS CLEB	30
CIRCULARES	98
LIBRANZAS AUTORIZADAS	78
DERECHOS DE PETICIÓN	28
ENCARGOS	16
HISTORIAS LABORALES ACTUALIZADAS	43
PERMISOS LABORALES	173
NOMINA	
CONCEPTO	**TOTAL**
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS	85
EMBARGO POR COOPERATIVAS	37
RECARGOS NOCTURNOS	78
PERSONAL POR DISFRUTE DE VACACIONES	45
INCAPACIDADES DESCONTADAS POR NOMINA	54
TRASLADO E.P.S	4
TRASLADO A.F.P	4
APOYO TALENTO HUMANO	
CONCEPTO	**TOTAL**
PAGO INCAPACIDADES EPS	43
PAGO INCAPACIDADES ARL	27
CERTIFICADOS DE ALTO RIESGO	12
CERTIFICADOS PRIMAS	14
CERTIFICADOS LABORALES	358
CERTIFICADOS CONTRATISTAS	13

Fuente: Área Administrativa y Financiera

3.1.1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- ✓ Se llevaron a cabo las actividades del SG-SST, el cual incluye la actualización de la matriz de requisitos legales; matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles; formulación de acciones preventivas.
- ✓ Se realizó la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), y se llevaron a cabo las reuniones para el funcionamiento y seguimiento a la gestión.
- ✓ Se documentaron los procedimientos del plan básico legal que soporta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Se llevó a cabo Contratación de Mínima Cuantía MINC -009-2016 con la firma Salud Vital y Riesgos Profesionales IPS S.A.S, para la prestación de servicios en la realización de los exámenes médicos ocupacionales para los servidores públicos de la entidad Bomberos de Bucaramanga por valor de $15.851.050.
- ✓ Se realizaron actividades de medicina preventiva y del trabajo, el cual incluyo la semana de la seguridad y la salud en el trabajo.
- ✓ Se realizó la investigación de incidentes y accidentes de trabajo que se presentaron en el año 2016.
- ✓ Se realizó la ejecución del plan de trabajo establecido con la ARL, cumpliendo con el 95% de las actividades programadas.
- ✓ Se llevaron a cabo las capacitaciones para los programas de vigilancia epidemiológica de riesgo psicosocial y desordenes musculoesqueleticos.
- ✓ Se realizó el seguimiento a índices de accidentalidad y enfermedad laboral.
- ✓ Se establecieron controles para los riesgos identificados en la matriz de peligros.
- ✓ Se realizó la ejecución de actividades para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), cumpliendo con el 100% de las actividades, las cuales incluyen revisión y actualización del PESV, verificación de documentos de conductores y vehículos, capacitación y sensibilización, investigación de accidentes de tránsito, entre otras.

Fuente: Área Administrativa y Financiera

3.2. GESTIÒN DE RECURSOS FISICOS

3.2.1 Administración de Recursos Físicos

- ✓ Se realizó y cumplió cronograma de revisión de inventarios con el fin actualizar los activos fijos durante el proceso de empalme.
- ✓ Se celebró contratación de Mínima Cuantía MINC-014-2016, para el suministro de elementos para la adecuación de los puestos de trabajo en los mobiliarios de escritorio del personal Administrativo de Bomberos de Bucaramanga por valor de $8.996.000.
- ✓ Se celebró proceso de subasta inversa SubIP 02-2016, para la adquisición de herramientas y equipos especializados destinados para la atención de emergencias (4 Motosierras Pequeñas, 4 Motosierras Medianas, 4 Podadoras Cantidad y 4 Mototrozadora Eléctrica) por valor de $59.978.600.
- ✓ Se realizó contrato por mínima cuantía MINC 008-2016, para la reparación, mantenimiento y suministro de repuestos, para los equipos de radio comunicación, bases, móviles, portátiles y repetidoras de Bomberos de Bucaramanga por la suma de $ 10.500.000
- ✓ Se celebró contrato por subasta inversa SubIP 01-2016, adquisición de uniformes de fatiga No.3 y deportivo No. 4 sobre medidas para los funcionarios del área misional de Bomberos de Bucaramanga. grupo I vestuario y calzado nacional, grupo II calzado importado, por valor de $198.715.000.

- ✓ **Parque Automotor Activo**

CLASE	CANTIDAD
Máquinas Contra Incendios (M-4,M-21,M-22,M-23,M-24,M-25)	6
Unidad De Rescate (M-5)	1
Unidades De Apoyo (M-2 , M-13, M-16)	3
Carro Tanque (M-18, M-26)	2
Ambulancia TAB (Ambulancia de Traslado Asistencia Básico (M-19)	1
TOTAL VEHICULOS OPERATIVOS ACTIVOS	13
Total Motocicletas Área Prevención	6
Vehículo Dirección General (M-27)	1

- ✓ **Pendiente para mantenimiento**

CLASE	CANTIDAD
Máquinas Contra Incendios (M-8, M-20)	2

Fuente: Área de Operaciones y almacén general

- ✓ Se llevó a cabo contratación de Mínima Cuantía MINC 007-2016, servicio de mantenimiento y reparación y suministro de repuestos originales para las motocicletas de propiedad de la entidad por valor $ 12.882.000

3.3. GESTION DOCUMENTAL

Se realizó un diagnostico general del Archivo Central de la institución donde se evidencian falencias en la custodia de los expedientes:

- ✓ Se encuentran documentos en diferentes medios de archivo como son AZ, folders, carpetas, libros, pastas de cartulina legajadas.
- ✓ Los expedientes están sin arreglo; se encuentran con ganchos metálicos, carpetas deterioradas, expedientes con folios superiores a 200 por carpeta.
- ✓ En un 80% aproximadamente se encuentran guardados en cajas X200 debidamente marcadas.
- ✓ Existen unas cajas marcadas como eliminación de lo cual no se tiene su respectiva acta para realizar la destrucción.
- ✓ No se tiene un inventario de la documentación. Hay sobres sin abrir, aparentemente son planos. No hay separación entre archivo central e histórico.
- ✓ En el mes de abril se habilito la ventanilla única de correspondencia, donde se recibe toda la documentación de la entidad, al igual se realiza la entrega de documentos que solicitan los funcionarios a las diferentes áreas.

- ✓ En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 se recibieron **3367** documentos a través de la ventanilla única de correspondencia, los cuales se radicaron y digitalizaron para posteriormente direccionarlos a las diferentes áreas de acuerdo a la petición del usuario.
- ✓ En el área de gestión documental durante este periodo se recibió por parte de las diferentes áreas de la entidad 1.025 expedientes pertenecientes a fondo acumulado para realizar su organización y custodia de acuerdo a la ley 594 de 2000 y acuerdo 042 de 2002.
- ✓ Durante el periodo comprendido de 01 de enero a 31 de diciembre de 2016 se han recibido para envío 455 oficios.
- ✓ De igual manera se dictó capacitación de parte del área de Gestión Documental a todo el personal Administrativo y Operativo de Bomberos de Bucaramanga con relación al nuevo procedimiento de Gestión Documental, en los días 13,14 y 15 de junio de 2016.

Fuente: Área Administrativa y Financiera

3.4 GESTION FINANCIERA

- ✓ De acuerdo a las normas generalmente aceptadas en materia financiera la rendición de informe se efectúa a corte 31 de diciembre de 2016

INDICADORES PRESUPUESTALES 01 ENERO A 31 DICIEMBRE DE 2016

MARCO GENERAL

Presupuesto Aprobado (Acuerdo No. 027/2015)	$ 16,557,000,000
Incorporación Reservas presupuestales (Acdo Junta Directiva 001/2016)	$ 1,750,260,650
	$ 18,307,260,650

INDICADORES PRESUPUESTALES

SITUACION DE INGRESOS	=	INGRESOS PRESUPUESTADOS / INGRESOS RECAUDADOS	=	18,307,260,650 / 13,487,944,379	=	74%
SITUACION DE GASTOS	=	GASTOS PRESUPUESTADOS / COMPROMISOS ADQUIRIDOS	=	18,307,260,650 / 9,637,907,849	=	53%
SITUACION PAC*INGRESOS	=	PAC PROGRAMADO / INGRESOS RECAUDADOS	=	18,307,260,650 / 13,487,944,379	=	74%
SITUACION PAC*GASTOS	=	PAC PROGRAMADO / PAGOS ACUMULADOS	=	18,307,260,650 / 8,283,596,907	=	45%

RESUMEN PRESUPUESTAL

GASTOS

El comportamiento de los compromisos por grupo de gasto en relación con el total presupuesto apropiado fue :

GRUPO DE GASTO	APROPIACION FINAL	COMPROMISOS	% EJEC
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 10,785,944,314	$ 8,159,480,758	76%
GASTOS DE INVERSION	$ 7,521,316,336	$ 1,478,427,091	20%
SERVICIO DE LA DEUDA	$ -	$ -	0.0%

CONCLUSION

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL	=	INGRESOS RECAUDADOS / COMPROMISOS ADQUIRIDOS	=	13,487,944,379 / 9,637,907,849	=	71%

Fuente: Área presupuestal

- ✓ El área de contabilidad consolidó la información financiera y entregó los estados financieros, Balance General y Estado de Actividad Económica, Social y ambiental a las dependencias internas y a los entes de control.

BALANCE GENERAL COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE

ANEXO No.1.1
BOMBEROS DE BUCARAMANGA
BALANCE GENERAL
COMPARATIVOS a 31 de diciembre
(Cifras en miles de pesos)

CODIGO	ACTIVO	2,016	2,015	CODIGO	PASIVO	2,016	2,015
	CORRIENTE	**9,022,938**	**6,866,596**		**CORRIENTE**	**810,711**	**407,237**
11	**EFECTIVO**	**4,849,264**	**2,944,583**	**23**	**OBLIGACIONES FINANCIERAS**	**1,072**	**98,188**
1105	CAJA	0	0	2306	ADMINISTRACION LIQUIDEZ	1,072	98,188
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	4,849,264	2,944,583				
				24	**CUENTAS POR PAGAR**	**611,906**	**175,837**
12	**INVERSIONES**	**1,260,100**	**900,000**	**2401**	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO	389,468	**44,748**
1201	INVERSIONES ADMINIST LIQUIDEZ-RENTA FI	1,260,100	900,000	2425	ACREEDORES	146,827	126,937
				2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUES	40,739	0
14	**DEUDORES**	**2,887,236**	**2,995,675**	**2437**	**RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO**	**0**	**0**
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0				
1407	PRESTACION DE SERVICIOS	83,171	89,829	2440	IMPTOS CONT Y TASAS POR PAGAR	25,536	4,049
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	175,792	707,827	2445	IMPTOS AL VALOR AGREGADO IVA	9,233	0
1422	ANTICIPOS O SALDOS A FVR IMPTOS	0	0	2460	CREDITOS JUDICIALES	103	103
1470	OTROS DEUDORES	2,628,273	2,198,019				
1475	DEUDAS DE DIFICIL COBRO	0	0				
1480	PROVISION PARA DEUDORES	0	0	25	**OBLIGACIONES LABORALES**	**197,733**	**133,212**
				2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALE	197,733	133,212
15	**INVENTARIOS**	**26,338**	**26,338**				
1510	MERCANCIA EN EXISTENCIA	26,338	26,338				
16	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**8,723,803**	**9,283,293**				
1605	TERRENOS	124,373	124,373				
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	0				
1640	EDIFICACIONES	1,603,261	1,603,261				
1650	REDES LINEAS Y CABLES	200,113	200,113				
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	4,975,894	4,640,371				
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	7,860	7,860				
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	725,907	725,907	27	**PASIVOS ERSTIMADOS**	**334,650**	**109,650**
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACI	764,309	764,309	2710	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	334,650	109,650
1675	EQUIPO DE TRANSP, TRACCION Y ELEVACIO	6,181,366	6,181,366	2910	INGRESOS RECIBIDOSXANTICIPADO	0	
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESPENSA	17,243	17,243	2996	OBL EN INVEST ADMINISTR		
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	-5,876,523	-4,981,510				
					TOTAL PASIVO	**1,145,361**	**516,887**

Fuente: Área Administrativa y Financiera-Sección Contabilidad

BOMBEROS DE BUCARAMANGA
BALANCE GENERAL
COMPARATIVOS a 31 de diciembre
(Cifras en miles de pesos)

		2,016	2,015			2,016	2,015
					PATRIMONIO	17,714,179	16,680,397
19	**OTROS ACTIVOS**	**1,112,799**	**1,047,395**	**32**	**PATRIMONIO INSTITUCIONAL**	**17,714,179**	**16,680,397**
1905	GASTOS PGADOSXANTICIPADO	343,092	152,018	3208	CAPITAL FISCAL	15,034,659	13,008,646
1910	CARGOS DIFERIDOS	451,838	442,409	3225	UTILIDAD O PERDIDA DE EJERCICIO	0	0
1915	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJE	0	0	3230	RESULTADO DEL EJERCICIO	2,068,766	3,073,766
1970	INTAGIBLES	493,813	508,864	3235	SUPERAVIT POR DONACIONES	344,337	344,337
1975	AMORTIZACION ACUMULADA INTAGIBLES	-442,361	-309,545	3240	SUPERAVIT POR VALORIZACION	266,417	253,648
1999	VALORIZACIONES	266,417	253,649				
	TOTAL ACTIVO	**18,859,540**	**17,197,284**		**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**18,859,540**	**17,197,284**

91	**RESPONSABILIDADES CONTIGENETES**	**350,000**	**307,093**
9120	**LITIGIOS Y MECAN ALTERNATIVOS DE S**	**350,000**	**307,093**
93	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**30,000**	**30,000**
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORASX CONTR	30,000	30,000
99	**ACREEDORAS POR CONTRA**	**380,000**	**337,093**
9905	ACREEDORAS POR CONTRA	350,000	307,093
9925	ACREEDORAS POR CONTRA	30,000	30,000

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
JOSE GABRIEL LEGUIZAMO POLO
C.C. 79.650.510 Bogota D.C.

FIRMA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
JORGE ALCIDES PARDO PARRA
C.C. 13.811.047 Bucaramanga

FIRMA DEL CONTADOR
JULIA SANCHEZ TRIANA
T.P. 20.226-T

Fuente: Área Administrativa y Financiera-Sección Contabilidad

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

ANEXO No.1.3
BOMBEROS DE BUCARAMANGA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
COMPARATIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en miles de pesos)

CODIGO	CONCEPTO	2,016	2,015
	INGRESOS	**11,186,935**	**10,655,639**
4	**INGRESOS FISCALES**	**63,679**	**140,833**
4110	NO TRIBUTARIOS	63,679	140,833
42	**VENTA DE BIENES**	**0**	**9,090**
4210	Bienes Comercializados	0	9,090
62	**COSTO DE VENTAS**	**0**	**7,009**
	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	0	2,081
44	TRANSFERENCIAS	**10,008,325**	**9,463,316**
4428	TRANSFERENCIAS	10,008,325	9,463,316
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	**80,525**	**80,525**
4705	APORTES Y TRANSPASOS DE FONDOS	80,525	80,525
	GASTOS OPERACIONALES (3)	**8,833,899**	**7,422,852**
51	DE ADMINISTRACION	**8,833,899**	**7,422,852**
5101	SUELDOS Y SALARIOS	5,984,124	4,665,050
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	261,056	217,975
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1,296,312	1,120,579
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	163,682	142,504
5111	GENERALES	1,053,021	1,218,788
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	75,704	57,956
43	**VENTA SERVICIOS**	**315,416**	**435,709**
4390	OTROS SERVICIOS	315,416	435,709
48	**OTROS INGRESOS**	**718,990**	**526,166**
4805	FINANCIEROS	631,500	431,338
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	0	63,800
4810	EXTRAORDINARIOS	87,490	31,028
53	**PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTI.**	**225,000**	**100,000**
5314	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS	225,000	100,000
58	**OTROS GASTOS**	**59,270**	**52,012**
5805	OTROS GASTOS FINANCIEROS	18,062	34,643
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	0	16,139
5815	AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES	41,208	1,230
	EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO	2,068,766	3,073,766

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
JOSE GABRIEL LEGUIZAMO POLO
C.C. 79.650.510 Bogota D.C.

FIRMA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
JORGE ALCIDES PARDO PARRA
C.C. 13.811.047 Bucaramanga

FIRMA DEL CONTADOR
JULIA SANCHEZ TRIANA
T.P. 20.226-T

Fuente: Área Administrativa y Financiera-Sección Contabilidad

NOTAS ESPECIFICAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

S	225468001	11012	2016	CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
D	1.1.10.05	1	Saldo en cuenta corriente BANCO BBVA CORRIENTE N° 7360028114 a 31 de Diciembre de 2016	297,249.71
D	1.1.10.05	1	Saldo en cuenta corriente BANCO BOGOTA cuenta Corriente N° 843-934-6-952-9 a 31 de Diciembre de 2016	22,203.64
D	1.1.10.05	1	Saldo en cuenta corriente BANCO OCCIDENTE CUENTA CORRIENTE N° 657040622 a 31 de Diciembre de 2016	294,469.26
D	1.1.10.06	1	Saldo en Cuenta Davivienda No. 107525404 a 31 de Diciembre de 2016	160,965,785.81
D	1.1.10.06	1	Saldo en Cuenta Financiera de Comultrasan N° 02011110538 a 31 de Diciembre de 2016	7,625,771.71
D	1.1.10.06	1	Saldo Banco Helmk Bank N° 40103655-6 a 31 de Diciembre de 2016	3,733,100.15
D	1.1.10.06	1	Saldo Banco Helmk Bank N° 40103655-6 a 31 de Diciembre de 2016.	7,071,188.17
D	1.1.10.06	1	Saldo Banco Agrario Cuenta N° 46001304544-6 a 31 de Diciembre de 2016.	1,784,962.00
D	1.1.10.06	1	Saldo Banco Bogota encargo fiduciario 001000105469 cartera colectiva abierta FIDUGOB a 31 de Diciembre de 2016.	4,667,469,035.73
D	1.2.01.06	1	Saldo a 31 de diciembre de 2016 CDT del Banco DAVIVIENDA N° 1797695 Constitución 05 de Septiembre de 2016-Vencimiento 05-Marzo de 2017 Tasa Ofertada 8.15% EA	467,100,000.00
D	1.2.01.06	1	Saldo a 31 de diciembre de 2016 CDT Coomultrasan N° 394758 Constitución 31 agosto 2016 Vencimiento 28 febrero de 2016, Tasa Ofertada 8.5% EA	543,000,000.00
D	1.2.01.06	1	Saldo a 31 de diciembre de 2016 CDT No 399074 Financiera Coomultrasan Constitución 15 septiembre 2016 Vencimiento 15 -marzo de 2017, Tasa Ofertada 8.5% EA	250,000,000.00
D	1.4.07.90	1	DISTRAVES, Saldo de deudores varios por Servicios Bomberiles vigencias anteriores	295,000.00
D	1.4.07.90	1	HERNAN VALDERRAMA, Saldo de deudores varios por Servicios Bomberiles vigencias anteriores	53,000.00
D	1.4.07.90	1	SANADRESITO LA ISLA, Saldo de deudores varios por Servicios Bomberiles vigencias anteriores	75,000.00
D	1.4.07.90	1	CENFER saldo de deudores varios por Servicios Bomberiles según Facturas de Venta N° 37807 a 31 de Diciembre de 2016	4,700,000.00
D	1.4.07.90	1	Saldo a 31 de diciembre de 2015 Deudores Varios Vigencias años anteriores	66,154,000.00
D	1.4.07.90	1	Saldo de deudores varios por servicios bomberiles correspondiente a mínimas cuantías a 31 de Diciembre de 2016	11,894,068.88
D	1.4.07.90	1	Saldo a 31 de diciembre de 2016 de GEA SOLUCIONES GIS SAS	9,802,000.00
D	1.4.20.12	1	UNION TEMPORAL ESTACION NORTE, anticipo CTO No 0105/2015 construccion LA MUTUALIDAD , Estacion Norte a 31 de Diciembre de 2016	165,990,102.67
D	1.4.70.13	1	Embargos Judiciales a 31 de Diciembre de 2016 por la contratista	5,000.00

D	1.4.70.90	1	MUNCIPIO DE BUCARAMANGA, Saldo a 31 de Diciembre de 2016 por Recaudo de sobretasa bomberil vigencias anteriores y vigencia actual incluido intereses pagado por los contribuyentes de este tributo	2,423,135,122.14
D	1.4.70.90	1	Saldo a 31 de diciembre de UNION TEMPORAL BOMBEROS 2016 Dotacion	99,595,000.00
D	1.4.70.90	1	Saldo a 31 de diciembre de 2016 HERRAMIENTAS INDUSTRIALES EU MOTOSIERRAS	13,496,002.00
D	1.4.70.90	1	Cuantias menores a 31 de diciembre de 2016	87,045,972.92
D	1.5.10.90	1	Saldo de mercancias disponibles para la venta a 31 de Diciembre de 2016	26,337,621.26
D	1.6.05.01	1	Corresponde a los terrenos de estación central y edificio administrativo chimita y lote la mutualidad denominado lote No 1 de 710 m2 mat 300-389413 ubicado en la cr 21 11-66 Bucaramanga a 31 de Diciembre de 2016	124,373,000.00
D	1.6.40.01	1	Corresponde a Estación Provenza a 31 de Diciembre de 2016	77,314,941.00
D	1.6.40.01	1	Corresponde a Estación Edificio Chimita a 31 de Diciembre de 2016	321,138,451.73
D	1.6.40.01	1	Corresponde a Estación Central y Sede Administrativa a 31 de Diciembre de 2016	1,204,807,017.47
D	1.6.50.10	1	Saldo Líneas, Redes y Cables cableado Estructurado para la entidad Bomberos de Bucaramanga a 31 de Diciembre de 2016.	200,112,760.00
D	1.6.55.06	1	Saldo conformado por Equipo de Recreación y Deporte a 31 de Diciembre de 2016	63,567,702.00
D	1.6.55.11	1	Herramientas y Accesorios saldo a 31 de diciembre de 2016	813,493,676.48
D	1.6.55.90	1	Otros Equipos Conformados por equipos de aire Auto contenido adquiridos saldo a 31 de diciembre de 2016	4,098,832,089.92
D	1.6.60.90	1	Saldo por equipo Medico y Científico a 31 de Diciembre de 2016	7,859,756.00
D	1.6.65.01	1	Muebles y Enseres conformado saldo a 31 de Diciembre de 2016	304,663,772.00
D	1.6.65.02	1	Saldo conformado por equipo y maquinas de oficina a 31 de Diciembre de 2016	78,374,639.00
D	1.6.65.90	1	Saldo por otros activos a 31 de Diciembre de 2016	342,868,509.00
D	1.6.70.01	1	Saldo por equipo de Comunicación, a 31 de Diciembre de 2016	271,049,333.09
D	1.6.70.02	1	Saldo de equipo de computación a 31 de Diciembre de 2016	493,259,989.00
D	1.6.75.02	1	Saldo de Equipo de Transporte de Vehículos Especializados de la entidad, a 31 de Diciembre de 2016	6,181,366,255.00
D	1.6.80.90	1	Otros Equipos de Comedor y Cocina Saldo a 31 de Diciembre de 2016	17,243,400.00
D	1.6.85.01	1	Depreciación Acumulada Edificaciones Saldo a 31 de Diciembre de 2016	-428,511,790.04
D	1.6.85.03	1	Depreciación Acumulada, de Redes Líneas y Cables, saldo a 31 de Diciembre de 2016.	-123,402,880.01
D	1.6.85.04	1	Depreciación Acumulada, de Maquinaria y Equipo, Saldo a 31 de Diciembre de 2016.	-776,888,459.88
D	1.6.85.05	1	Depreciación Acumulada, de Equipo Medico y Cientifico saldo a 31 de Diciembre de 2016.	-1,773,406.00

D	1.6.85.06	1	Depreciación Acumulada, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina Saldo a 31 de Diciembre de 2016	-294,953,198.81
D	1.6.85.07	1	Depreciación Acumuladas, Equipo de Comunicación y Computación Saldo a 31 de Diiciembre de 2016	-569,572,604.28
D	1.6.85.08	1	Depreciación Acumulada, de equipo de Transporte, Tracción y Elevación, Saldo a 31 de Diciembre de 2016.	-3,675,659,199.60
D	1.6.85.09	1	Depreciación Acumulada de Equipo comedor y Cocina, despensa y Hotelería Saldo a 31 de Diciembre de 2016	-5,757,443.93
D	1.9.05.01	1	Saldo correspondiente a pólizas de seguros de vida y soats para vehículos 31 de Diciembre de 2016	343,089,876.00
D	1.9.10.01	1	Su saldo a 31 de Diciembre de 2016, corresponde a elementos de consumo y devolutivos	451,838,475.67
D	1.9.70.07	1	Saldo Licencias adquiridas incluido estaciones a 31 de Diciembre de 2016	10,067,609.00
D	1.9.70.08	1	Saldo a software adquiridos incluido estaciones a 31 de Diciembre de 2016	483,746,111.00
D	1.9.75.07	1	Saldo licencias adquiridas incluido estaciones a 31 de Diciembre de 2016	-10,067,609.00
D	1.9.75.08	1	Saldo Amortización Software a 31 de Diciembre de 2016	-432,294,280.02
D	1.9.99.62	1	Valorización de Edificaciones Saldo a 31 de Diciembre de 2016	254,150,530.80
D	1.9.99.68	1	Valorizaciones Muebles, Enseres y Equipo de Oficina Saldo a 31 de diciembre de 2016	680,051.00
D	1.9.99.70	1	Valorización Equipos de Transporte, Tracción, y Elevación Saldo a 31 de diciembre de 2016	8,586,185.00
D	2.3.06.04	1	Banco Occidente , cuenta reclasificacion sobregiro Saldo a 31 de diciembre de 2016	682,902.49
D	2.3.06.04	1	Banco Occidente , cuenta reclasificacion sobregiro Saldo a 31 de diciembre de 2016	389,300.52
D	2.4.01.01	1	GEA SOLUCIONES GIS SAS saldo a 31 de diciembre de 2016	9,802,000.00
D	2.4.01.01	1	DIEGO ARMANDO GUTIERREZ DIMATE, saldo a 31 de diciembre de 2016	7,000,000.00
D	2.4.01.01	1	FRANCY PAOLA RALLON MARTINEZ, saldo a 31 de diciembre de 2016	3,000,000.00
D	2.4.01.01	1	MARIA GABRIELA RODRIGUEZ VASQUEZ, saldo a 31 de diciembre de 2016	4,850,000.00
D	2.4.01.01	1	ESTACION DE SERVICIO DANIEL GARCIA, saldo a 31 de diciembre de 2016	38,576,465.00
D	2.4.01.01	1	CIMCA SAS, saldo a 31 de diciembre de 2016 80 pares de botas	99,120,000.00
D	2.4.01.01	1	UNION TEMPORAL BOMBEROS 2016 Cto 043/2016 dotacion	99,595,000.00
D	2.4.01.01	1	AXA COLPATRIA SEGUROS SA, saldo a 31 de diciembre de 2016	5,484,290.00

D	2.4.01.01	1	SEGURIDAD ATLAS LTDA , saldo a 31 de diciembre de 2016	15,692,532.55
D	2.4.01.01	1	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES EU Cto 047 4 sierras, saldo a 31 de diciembre de 2016	13,456,002.00
D	2.4.01.01	1	LINDE saldo a 31 de diciembre de 2016	1,078,000.00
D	2.4.01.01	1	SALUD TOTAL,INCAPACIDAD CARLOS DANIEL DUARTE, saldo a 31 de diciembre de 2016	1,312,589.00
D	2.4.01.01	1	Saldo por minimas cuantias a 31 de diciembre de 2016	17,347,291.00
D	2.4.01.02	1	Su saldo a 31 de Diciembre de 2016, partidas consignadas por los clientes sin identificar la adquisición de Bienes y Servicios	73,151,742.98
D	2.4.25.18	1	COLPENSIONES,saldo a 31 de diciembre de 2016 aportes patronales y funcionarios	60,712,100.00
D	2.4.25.18	1	PORVENIR,saldo a 31 de diciembre de 2016 aportes patronales y funcionarios	5,342,100.00
D	2.4.25.18	1	PROTECCION ,saldo a 31 de diciembre de 2016 aportes patronales y funcionarios	3,250,300.00
D	2.4.25.19	1	CAFESALUD ,saldo a 31 de diciembre de 2016 aportes patronales y funcionarios	3,663,900.00
D	2.4.25.19	1	COOMEVA ,saldo a 31 de diciembre de 2016 aportes patronales y funcionarios	8,029,000.00
D	2.4.25.19	1	EPS SURA ,saldo a 31 de diciembre de 2016 aportes patronales y funcionarios	2,115,800.00
D	2.4.25.19	1	FAMISANAR ,saldo a 31 de diciembre de 2016 aportes patronales y funcionarios	1,570,000.00
D	2.4.25.19	1	NUEVA EPS ,saldo a 31 de diciembre de 2016 aportes patronales y funcionarios	3,096,300.00
D	2.4.25.19	1	SALUD TOTAL ,saldo a 31 de diciembre de 2016 aportes patronales y funcionarios	7,385,800.00
D	2.4.25.19	1	SALUDVIDA ,saldo a 31 de diciembre de 2016 aportes patronales y funcionarios	679,500.00
D	2.4.25.19	1	SANITAS, Su saldo a 31 de Diciembre de 2016, corresponde a aportes A fondos Pensionales	7,790,700.00
D	2.4.25.19	1	POSITIVA APORTES PATRONALES ARL, saldo a 31 de diciembre de 2016	15,897,600.00

D	2.4.25.20	1	Aportes parafiscales Comfenalco , Saldo a 31 de Diciembre de 2016.	10,973,087.00
D	2.4.25.20	1	Aportes parafiscales ICBF , Saldo a 31 de Diciembre de 2016.	8,229,823.00
D	2.4.25.20	1	Aportes parafiscales SENA , Saldo a 31 de Diciembre de 2016.	5,486,560.00
D	2.4.25.21	1	SINTRABOMBEROS, a 31 de diciembre de 2016	836,587.00
D	2.4.25.35	1	Saldo de libranzas de los funcionarios a 31 de diciembre de 2016	1,050,600.55
D	2.4.25.90	1	OTROS ACREEDORES , saldo 31 Diciembre de 2016	718,560.00
D	2.4.36.03	1	Saldo a 31 de diciembre de 2016	24,026,539.00
D	2.4.36.05	1	Saldo a 31 de diciembre de 2017	959,913.60
D	2.4.36.06	1	Saldo a 31 de diciembre de 2018	21,157.00
D	2.4.36.08	1	Saldo a 31 de diciembre de 2019	2,706,805.00
D	2.4.36.15	1	Saldo a 31 de diciembre de 2020	849,280.00
D	2.4.36.	1	Saldo a 31 de diciembre de 2021	9,936,667.55
D	2.4.36.27	1	Saldo a 31 de diciembre de 2022	2,238,780.50
D	2.4.40.85	1	PRO BIENESTAR DEL ANCIANO saldo a 31 de diciembre de 2016	13,001,806.00
D	2.4.40.85	1	Saldo por impuesto de guerra por cto de obra publica a 31 de diciem,bre de 2016	12,532,420.00
	2.4.45.01	1	Saldo a 31 de diciembre de 2016 por venta de bienes comercializados	7,475,359.00
D	2.4.45.05	1	Saldo a 31 de diciembre de 2016 por venta de servicios	153,071,926.00
D	2.4.45.05	1	Saldo a 31 de diciembre de 2016 por compra de bienes (DB)	-4,517,728.00
D	2.4.45.80	1	Valor pagado (DB)	-146,796,000.00
D	2.4.60.02	1	Saldo a 31 de Diciembre de 2016 por creditos judiciales	102,500.00
D	2.5.05.02	1	Saldo de cesantías de funcionarios vinculados a los fondos privados de pensiones a 31 de diciembre 2016	163,470,003.00
D	2.5.05.03	1	Saldo de intereses cesantías de funcionarios vinculados a los fondos privados de pensiones a 31 de diciembre 2016	19,208,800.00
D	2.5.05.04	1	Saldo vacaciones, a 31 de diciembre de 2016	7,129,390.00
D	2.5.05.05	1	Saldo prima vacacional a 31 de diciembre de 2016	7,129,390.00
D	2.5.05.12	1	Saldo Bonificaciones	796,438.00
D	2.7.10.05	1	Provisión contra -demandas ante la Entidad Durante el año 2016	334,650,000.00
D	3.2.08.01	1	Corresponde al capital fiscal de la entidad a 31 de diciembre 2015	15,034,659,077.25
D	3.2.30.01	1	Su saldo a 31 de diciembre de 2015, corresponde a la utilidad del ejercicio	2,068,766,000.00

D	3.2.35.02	1	Su saldo a 31 de diciembre de 2015, corresponde a la donacion del fondo de convivencia ciudadana años anteriores por $ 267.657 y lote No 1 la MUTUALIDAD de 710 m2 mat 300-389413 ubicado en la cr 21 11-66 Bucaramanga por $ 76.680	344,336,840.00
D	3.2.40.62	1	Superávit por Valorización Estación Central	254,150,530.80
D	3.2.40.68	1	Superávit por Valorización Muebles y enseres	3,680,051.00
D	3.2.40.70	1	Superávit por Valorización Equipo de transporte	8,586,185.00

Fuente: Área Administrativa y Financiera-Sección Contabilidad

3.5 GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

La Oficina Asesora Jurídica de BOMBEROS DE BUCARAMANGA tiene como OBJETIVO asistir y asesorar legalmente al Director General, y demás servidores de la entidad, en temas relacionados con la misión Institucional que lo requieran, de acuerdo con la normativa vigente, y así mismo adelantar los procesos de contratación y actuar como primera instancia en los disciplinarios; defender judicialmente, administrativa y extrajudicialmente a la entidad con miras a precaver daños antijurídicos y patrimoniales.

De esta manera, me permito presentar informe de los asuntos de competencia de la Oficina Asesora Jurídica, correspondiente a los meses enero a diciembre de 2016:

3.5.1 PROCESOS Y QUEJAS EN MATERIA DISCIPLINARIA.

En cumplimiento de funciones de primera instancia en los procesos disciplinarios, actualmente cursan en la Oficina Asesora Jurídica treinta y nueve (39) procesos activos, frente a los cuales se vienen adelantando las respectivas etapas procesales, de acuerdo con el Código Único Disciplinario dispuesto en la Ley 734 de 2002. (Se adjunta listado de procesos en formato Excel, no obstante se hace la prevención del artículo 95 de la Ley 734 de 2002: "Reserva de la actuación disciplinaria. En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales. En el procedimiento especial ante el Procurador General de la Nación y en el procedimiento verbal, hasta la decisión de citar a audiencia. // El investigado estará obligado a guardar la reserva de las pruebas que por disposición de la Constitución o la ley tengan dicha condición.").

3.5.2 CONCILIACIONES EFECTUADAS DE ENERO A DICIEMBRE 2016.

El Comité de Conciliación y Defensa Judicial de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, en el período comprendido entre el mes de enero a diciembre de 2016, celebró, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1285 de 2009 y el Decreto Reglamentario 1716 de 2009, ocho (8) sesiones, así:

ACTA	FECHA	CASO
001	14/01/2016	Analizar la procedencia de la Audiencia de conciliación Prejudicial establecida en el artículo 161 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011 y en el Decreto 1716 de 2009, a celebrarse el día dieciocho (18) de febrero de dos mil dieciséis (2016) en la Procuraduría 16 Judicial II para Asuntos Administrativos de Bucaramanga; convocante JERSEY CORREA DOMINGUEZ. Decisión del Comité NO CONCILIAR, de acuerdo a las razones consignadas en la respectiva Acta del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.
002	05/02/2016	Audiencia de conciliación judicial de que trata el Artículo 180 del CPACA, a celebrarse el día once (11) de mayo de dos mil dieciséis (2016) en el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga, dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho radicado No. 68001 3333 004 2015 00152 00, promovido por el señor LUIS HUVER SANABRIA CARRILLO. Audiencia aplazada.
003	22/04/2016	Analizar la procedencia de la conciliación del fallo condenatorio de fecha veintiséis (26) de agosto de dos mil quince (2015) proferido por el H. Tribunal Administrativo de Santander dentro del proceso de reparación directa No. 68001 2331 000 2011 00899 00 promovido por el señor FILIBERTO DUARTE YEPES contra la entidad BOMBEROS DE BUCARAMANGA y la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL. Decisión del Comité NO CONCILIAR, de acuerdo a las razones consignadas en la respectiva Acta del Comité de Conciliación y Defensa Judicial. Conciliación Judicial, como requisito previo a conceder recurso de apelación frente a fallos de carácter condenatorio, establecida en el artículo 70 de la Ley 1395 de 2010; Llevada a cabo el día 26/04/2016 en el Tribunal Administrativo de Santander, Despacho del Magistrado Iván Mauricio Mendoza.
		Analizar la procedencia de conciliación en los siguientes casos:

004	06/05/2016	1. Audiencia de conciliación judicial de que trata el Artículo 180 del CPACA, a celebrarse el día once (11) de mayo de dos mil dieciséis (2016) en el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga, dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho radicado No. 68001 3333 004 2015 00152 00, promovido por el señor LUIS HUVER SANABRIA CARRILLO. 2. Audiencia de conciliación Prejudicial establecida en el artículo 161 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011 y en el Decreto 1716 de 2009, a celebrarse el día dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciséis (2016) en la Procuraduría 159 Judicial II para Asuntos Administrativos de Bucaramanga; convocante LUIS RAMON ALVAREZ LIZARAZO. 3. Audiencia de conciliación judicial de que trata el Artículo 180 del CPACA, a celebrarse el día dieciocho (18) de mayo de dos mil dieciséis (2016) en el Tribunal Administrativo de Santander, dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho radicado No. 68001 2333 000 2015 00384 00, promovido por la señora YOLANDA JOYA MORENO. Decisión del Comité NO CONCILIAR, de acuerdo a las razones consignadas en la respectiva Acta del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.
005	13/06/2016	Analizar la procedencia de la conciliación prejudicial establecida en el artículo 161 numeral 1 de la Ley 1437 de 20114 y en el Decreto 1716 de 2009, celebrada el día veintisiete (27) de junio de dos mil dieciséis (2016) en la Procuraduría 159 Judicial II para asuntos administrativos, convocada por el señor LUIS RAMON ALVAREZ LIZARAZO. Decisión del Comité NO CONCILIAR, de acuerdo a las razones consignadas en la respectiva Acta del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.
006	22/07/2016	Definir la posición de la entidad, frente a la conciliación establecida en el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, respecto de la providencia de fecha de fecha treinta y uno (31) de mayo de dos mil dieciséis (2016), proferida por el Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga, mediante la cual declaró la nulidad del acto administrativo contenido en el Oficio de fecha diecisiete (17) de abril de dos mil trece (2013), y en consecuencia, a título de

		restablecimiento del derecho ordenó a BOMBEROS DE BUCARAMANGA "reconocer y pagar a la señora CECILIA PICO DIAZ identificada con la cedula (sic) de ciudadanía No. 37.891.762, las prestaciones sociales, trabajo suplementario y los aportes a salud y pensión en el momento que le corresponde legalmente por el periodo en el cual se demostró la existencia de la relación laboral según los contratos de prestación de servicios (…) tomando como base para su liquidación el valor pagado por dichos contratos. Decisión del Comité NO CONCILIAR, de acuerdo a las razones consignadas en la respectiva Acta del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.
007	10/08/2016	Analizar la procedencia de conciliación en los siguientes casos: 1. Audiencia de conciliación judicial de que trata el Artículo 180 del CPACA, a celebrarse el día treinta (30) de agosto de dos mil dieciséis (2016) en el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga, dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho radicado No. 68001 3333 001 2015 00402 00, promovido por el señor JULIO CESAR ESPINOSA BLANCO. Decisión del Comité NO CONCILIAR, de acuerdo a las razones consignadas en la respectiva Acta del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.
008	28/09/2016	Analizar la procedencia de conciliación en los siguientes casos: 1. Audiencia de conciliación judicial de que trata el Artículo 180 del CPACA, a celebrarse el día cuatro (4) de octubre de dos mil dieciséis (2016) en el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga, dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho radicado No. 68001 3333 006 2015 00309 00, promovido por el señor LUIS RAMON ALVAREZ LIZARAZO. Decisión del Comité NO CONCILIAR, de acuerdo a las razones consignadas en la respectiva Acta del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

3.5.3 PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE LA ENTIDAD ES PARTE PROCESAL.

La Oficina Asesora Jurídica de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, por intermedio de su Jefe, ejerce la defensa técnica de los intereses de la entidad en los siguientes procesos judiciales, los cuales se encuentran activos entre los meses de enero y diciembre de dos mil dieciséis (2016):

DEMANDANTE	PRETENSIONES	PROCESO	RADICADO	JUZGADO / CORPORACIÓN	ACTUACIONES JUDICIALES
Filiberto Duarte Yepes	Reparación daño moral y a la salud, como consecuencia de accidente de trabajo acaecido el 9 de mayo de 2008 - explosión de pólvora.	Reparación Directa	68001 2331 000 2011 00899 00	Tribunal Administrativo de Santander Consejo de Estado – Sección Tercera	Mediante sentencia de fecha 31/08/2015 el Tribunal Administrativo de Santander, declara administrativa y solidariamente responsables a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL y a BOMBEROS DE BUCARAMANGA, de los daños morales y a la salud causados al señor FILIBERTO DUARTE YEPES. En consecuencia, ordena el pago de 200 SMLMV, como reparación de los daños morales y a la salud. **26/04/2016** Audiencia de conciliación artículo 70 Ley 1395 de 2010, previa a conceder recurso de apelación. **26/04/2016** Apelación adhesiva al recurso de apelación presentado por la Nación-Ministerio de Defensa-Policía Nacional. **26/04/2016** Concede recurso de apelación. **03/06/2016** Proceso asignado al Consejero HERNAN ANDRADE RINCON - Sección Tercera del Consejo de Estado. **08/06/2016** Proceso al Despacho para decidir admisión del recurso de apelación. 21/07/2016 Auto admite recursos: PRIMERO: ADMITIR LOS RECURSOS DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL, CONTRA LA SENTENCIA DEL 26 DE AGOSTO DE 2015, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER. SEGUNDO: ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN ADHESIVA INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA - BOMBEROS DE BUCARAMANGA CONTRA LA SENTENCIA DE 26 DE AGOSTO DE 2015, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER. TERCERO: POR SECRETARIA NOTIFICAR PERSONALMENTE EL CONTENIDO DE ESTE PROVEÍDO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.
Luis Ramón Álvarez y Otros	Reconocimiento y pago del recargo nocturno, horas extras, dominicales y festivos, compensatorios.	Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Carácter Laboral	68001 2333 000 2014 00623 00	Tribunal Administrativo de Santander - Magistrado RAFAEL GUTIERREZ SOLANO	**27/11/2014** Auto Admite Demanda. **06/05/2015** Contestación de la demanda. **18/11/2015** Audiencia Inicial (artículo 180 Ley 1437 de 2011), se suspende la audiencia en la etapa de decisión de la excepción previa de Cosa Juzgada. **15/12/2015** Se reanuda la audiencia inicial. Bomberos de Bucaramanga interpone recurso de apelación contra el auto que niega la excepción de caducidad. **25/02/2016** Se asigna el proceso a la Consejera Sandra Lisset Ibarra Vélez, Sección Segunda del Consejo de Estado. **02/03/2016** Proceso al Despacho para decidir recurso de apelación (pendiente decisión).

Yolanda Moreno Joya	Declare la existencia de un contrato de trabajo. Demandante, operador central de emergencias desde el 10 de marzo de 2004 hasta el 30 de junio de 2010.	Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Carácter Laboral	68001 2333 000 2015 00384 00	Tribunal Administrativo de Santander - Magistrado JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR	**01/04/2016** Contestación reforma de la demanda. **18/04/2016** Auto fija fecha realización audiencia inicial (artículo 180 del CPACA), para el día 18 de mayo de 2016, hora 9:30 AM. **18/05/2016** Audiencia Inicial, se fija fecha para audiencia de pruebas el día **22/06/2016 hora 09:00 AM.** **22/06/2016** Audiencia de Practica de pruebas. Se ordena correr traslado para alegar de conclusión. **05/07/2016** Presentación Alegatos de Conclusión. **12/07/2016** Proceso al Despacho para proferir sentencia de primera instancia. **26/10/2016** Notificación de la sentencia de primera instancia de fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil dieciséis (2016). DENIEGA pretensiones. Mediante sentencia de fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil dieciséis (2016), el Tribunal Administrativo de Santander, decidió DENEGAR las pretensiones de la demanda, dirigidas a obtener la declaración de contrato realidad. **09/11/2016** Interposición de Recurso de Apelación contra la sentencia de fecha 24 de octubre de 2016, propuesto por la parte demandante. PENDIENTE DECISION DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER. **30/01/2017** Mediante auto el Tribunal Administrativo de Santander concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo interpuesto por la parte demandante, y en consecuencia remite el expediente ante el H. Consejo de Estado.
Luis Ramón Álvarez Lizarazo	Declare la existencia de un contrato de trabajo. Demandante, operador central de emergencias desde el 16 de septiembre de 2004 hasta el 30 de junio de 2010.	Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Carácter Laboral	68001 3333 006 2015 00309 00	Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	**07/04/2016** Auto Niega Medida cautelar. **13/04/2016** Contestación de la demanda. **08/07/2016** Traslado de las excepciones. 11/08/2016 Se fija el día 04 de octubre de 2016 a las 09:00 am, audiencia inicial. **04/10/2016** Se realiza audiencia inicial, se declara probada la excepción de INEPTITUD SUSTANTIVA DE LA DEMANDA, la parte demandante interpone recurso de apelación, en consecuencia se remite ante el Tribunal Administrativo de Santander. 04/10/2016 Parte demandante interpone recurso de apelación contra el auto que declara la excepción de INEPTITUD SUSTANTIVA DE LA DEMANDA. **20/10/2016** Se remite expediente ante el Tribunal Administrativo de Santander.
Cecilia Pico Díaz	Declare la existencia de un contrato de trabajo. Demandante, operador central de emergencias desde el 16 de septiembre de 2004 hasta el 30 de junio de 2010.	Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Carácter Laboral	68001 3333 014 2013 00331 00	Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	Mediante sentencia de fecha 31/05/2016 el Juzgado Catorce Administrativo Oral de Bucaramanga, declara la nulidad del acto administrativo contenido en el oficio de fecha 17/04/2013; y en consecuencia, declara la existencia de una relación laboral según los contratos de prestación de servicios. Ordena el reconocimiento y pago de las prestaciones laborales, trabajo suplementario y los aportes a seguridad social integral. Notificada personalmente el día **07/06/2016.** **20/06/2016** Se interpone recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia. **14/07/2016** Auto fija fecha para conciliación previa a conceder recurso de apelación, para el día 28/07/2016 a las 2:00 pm. **28/07/2016** Audiencia de Conciliación previa concesión del recurso de apelación de que trata el artículo 192 CPACA. De conformidad con los

					parámetros del Comité de Conciliación NO se presentó fórmula de arreglo, en consecuencia se concedió recurso de apelación contra la sentencia de fecha 31/05/2016 ante el Tribunal Administrativo de Santander. **18/08/2016** Proceso repartido al Despacho del Magistrado Julio Edisson Ramos Salazar. **18/10/2016** Auto admite recurso de apelación.
Julio Cesar Espinosa Blanco	Declara la nulidad del acto administrativo de destitución expedido como consecuencia de un fallo de responsabilidad fiscal, y en consecuencia, se ordene el reintegro al cargo de BOMBERO Código 475 Grado 01.	Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Carácter Laboral	68001 3333 001 2015 00402 00	Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	**26/02/2016** Auto Admite Demanda. **08/04/2016** Notificación auto admisorio de la demanda. **27/06/2016** Contestación de la demanda. **29/07/2016** Se corre traslado de las excepciones propuestas. **15/07/2016** Auto fija fecha para audiencia inicial, para el día 30/08/2016 a las 10:00 am **30/08/2016** Se llevó a cabo la audiencia inicial, se declaró saneado el proceso, se decidieron las excepciones previas propuestas, se realizó la fijación del litigio, se surtió la etapa de conciliación judicial, se decretaron pruebas apoderado de la parte demandante interpone recurso de apelación en el efecto devolutivo, y se fija como fecha para la audiencia de pruebas para el día 28/09/2016 Hora 10:00 am. **09/09/2016** Con oficio No. 2291 se remite recurso de apelación al Tribunal Administrativo de Santander. **28/09/2016** Audiencia de Pruebas, se reciben testimonios. Se corre Traslado para alegar de conclusión. **10/10/2016** Se presentan alegatos de conclusión. **01/11/2016** Auto de mejor proveer, se solicita certificación al Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito. **17/01/2017** Auto ordena dejar sin efectos todas las providencias proferidas incluso desde el auto admisorio y en su lugar rechazar la demanda, como quiera que el acto administrativo no es susceptible de control judicial. **20/01/2017** Parte demandante presenta recurso de apelación contra el auto de fecha 17/01/2017.
Jersey Correa Domínguez	Declare la existencia de un contrato de trabajo.	Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Carácter Laboral	68001 2333 000 2016 00369 00	Tribunal Administrativo de Santander - Magistrado RAFAEL GUTIERREZ SOLANO	**14/06/2016** Auto Admite Demanda. **07/12/2016** Notificación auto admisorio de la demanda. Ordena correr traslado de la demanda.

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

3.5.4 PROCESOS CONTRACTUALES.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA en los procesos de Gestión Contractual para la adquisición de los bienes, obras y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión encomendada, aplica el Régimen General de la Contratación Estatal, dando cumplimiento a las siguientes disposiciones:

Constitución Política de Colombia.

Ley 80 de 1993.

Ley 1150 de 2007.
Ley 1437 de 2011.
Ley 1474 de 2011.
Decreto Ley 019 de 2012.
Decreto Reglamentario 1082 de 2015
Manuales y Guías desarrollados e implementados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Así como, las demás disposiciones vigentes aplicables en materia de gestión contractual y aquellas que las modifiquen, deroguen, adicionen o complementen; junto con los criterios auxiliares contenidos en la Jurisprudencia del Consejo de Estado y Corte Constitucional, los principios general del Derecho y la doctrina en materia de contratación estatal.

Durante la vigencia 2016 se realizaron los siguientes procesos de Gestión Contractual:

Modalidad De Selección	Contrato	Clase De Contrato	Objeto Del Contrato	Valor Inicial Del Contrato
CONTRATACIÓN DIRECTA	1	Prestación de Servicios Profesionales	Prestar los servicios profesionales como ingeniera de sistemas, dando soporte técnico a las áreas administrativas y operativas de Bomberos de Bucaramanga.	$23,000,000.00
	2	De Apoyo a la Gestión y Artísticos	Prestar los servicios de apoyo en las actividades propias de la oficina asesora jurídica de bomberos de Bucaramanga.	$17,000,000.00
	3	De Apoyo a la Gestión y Artísticos	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la dirección administrativa y financiera de bomberos de Bucaramanga.	$15,000,000.00
	4	De Apoyo a la Gestión y Artísticos	prestar los servicios de apoyo en las actividades de limpieza y cafetería en el edificio administrativo de bomberos de Bucaramanga	$15,000,000.00

CONTRATACIÓN DIRECTA	5	Prestación de Servicios Profesionales	El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales a bomberos de Bucaramanga, en la atención, reparto, orientación y /o reasignación al personal competente, control y seguimiento, conformación de expedientes, de todas las peticiones, quejas y reclamos (P.Q.R.), quejas reclamos y sugerencias (Q.R.S.); comunicaciones tanto externas como internas, brindar la información estado de los trámites y seguimiento gestión documental, utilizando las herramientas informáticas y el manual de procesos y subprocesos de la entidad, de igual manera, apoyar las labores de generación de informes estadísticos que sirvan de soporte para la gestión y control del riesgo manejo gestión documental.	$21,000,000.00
	6	Prestación de Servicios Profesionales	El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales y de apoyo, revisión y seguimiento de la gestión de la dirección general y la dirección administrativa y financiera de bomberos de Bucaramanga.	$30,000,000.00

CONTRATACIÓN DIRECTA	7	Arrendamiento o Adquisición de Inmuebles	El arrendador se compromete para con bomberos de Bucaramanga a arrendar el inmueble donde funciona al repetidora de comunicaciones ubicada en el cerro Palonegro en predios de COMUNISANDER y se lindera así: por el norte en línea recta de 30 metros, con Rafael Pérez puerto. Por el sur, en línea recta de 30 metros con el lote del instituto nacional de radio y televisión "INRAVISIÓN". Por el oriente en línea recta de 40 metros y occidente en línea recta de 40 metros con Rafael Pérez puerto. Este lote está comprendido entre los puntos 23b, 23c y 23d del alindamiento de la finca la trinidad y la carretera interna de dicha finca.	$3,283,199.00
	8	Prestación de Servicios Profesionales	Prestar los servicios profesionales como ingeniero de sistemas en el área de prevención y seguridad - comunicación de bomberos de Bucaramanga.	$21,000,000.00
	10	Único Oferente	Actualización, parametrización, capacitación y soporte del Sistema Administrativo y Financiero GBS versión 2016	$23,200,000.00
	11	Prestación de Servicios Profesionales	El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales en derecho a bomberos de Bucaramanga, en apoyo a la Gestión de la	$21,000,000.00

			Oficina Asesora Jurídica	
	12	Prestación de Servicios Profesionales	Prestar los servicios profesionales como ingeniero civil en apoyo a las funciones asignadas al área de prevención y seguridad de bomberos de Bucaramanga	$21,000,000.00
CONTRATACIÓN DIRECTA	13	De Apoyo a la Gestión y Artísticos	El contratista se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión documental en bomberos de Bucaramanga, en las actividades de recepción, digitalización y direccionamiento de los documentos recibidos; organización física, consulta y préstamo documental de los documentos, entrada y salida y conformación física de expedientes conforme a la ley 594 de 2000 y demás normas vigentes.	$16,000,000.00
	14	De Apoyo a la Gestión y Artísticos	El contratista se obliga a prestar sus servicios de apoyo en la coordinación, control y custodia del área de gestión documental de bomberos de Bucaramanga, en las actividades de recepción y direccionamiento de documentos, envío de documentos, organización del archivo, consulta y préstamo documental de los documentos.	$17,600,000.00

CONTRATACIÓN DIRECTA	15	De Apoyo a la Gestión y Artísticos	Prestar los servicios de apoyo y logística al Área de capacitación y formación de bomberos de Bucaramanga	$12,000,000.00
	17	Prestación de Servicios Profesionales	Prestar los servicios profesionales de apoyo como contador público para la dirección administrativa y financiera en actividades de contabilidad y presupuesto.	$26,250,000.00
	20	Prestación de Servicios Profesionales	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la oficina de control interno de bomberos de Bucaramanga	$3,500,000.00
	21	Prestación de Servicios Profesionales	Prestar los servicios profesionales como ingeniero de sistemas, dando soporte técnico a las áreas administrativa y operativas de bomberos de Bucaramanga	$8,050,000.00
	24	Prestación de Servicios Profesionales	El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales en derecho a bomberos de Bucaramanga, en asesoría jurídica en materia de contratación del estado y demás asuntos legales encomendados a la oficina asesora jurídica.	$12,000,000.00
	27	De Apoyo a la Gestión y Artísticos	El contratista se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión en el área administrativa de la entidad bomberos de Bucaramanga, en las actividades asignadas por el área de dirección administrativa y financiera.	$4,620,000.00

CONTRATACIÓN DIRECTA	28	Prestación de Servicios Profesionales	Prestar los servicios profesional dando apoyo en la actualización, ejecución, implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo -SGSST- y plan estratégico de seguridad vial -PESV-	$12,000,000.00
	30	Prestación de Servicios Profesionales	El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales en elaboración y gerencia de proyectos bajo la modalidad MGA con el fin de que coordine, sustancie y organice de manera legal, los procedimientos jurídicos de la elaboración de proyectos en la modalidad MGA, para su posterior presentación ante el banco de programas y proyectos de la oficina de planeación municipal; y que realice apoyo profesional en la etapa de planeación contractual, formulación de proyectos, realización de estudios previos, análisis de mercados, y análisis y tipificación de riesgos y demás actividades conexas de la planeación de la gestión contractual.	$10,000,000.00
	31	Único Oferente	Prestación de servicio de soporte técnico y desarrollo de evolutivos para el sistema de gestión de información de bomberos de Bucaramanga; que comprende los módulos de capacitación, prevención y seguridad, operaciones y	$19,604,000.00

			sistemas de información geográfica.	
	32	Único Oferente	Contratar la nueva versión GBS versión internacional, incluyendo normas de información financiera NIIF en el sector público. Actualización, parametrización, capacitación y soporte del sistema administrativo y financiero GBS versión 2016.	$12,180,000.00
	34	Prestación de Servicios Profesionales	Prestar sus servicios profesionales y de apoyo, en la implementación, revisión y seguimiento al mejoramiento de la gestión del área de sistemas de bomberos de Bucaramanga	$7,000,000.00
CONTRATACIÓN DIRECTA	35	Único Oferente	El contratista se obliga a la renovación del servicio de alojamiento virtual hosting, mantenimiento, soporte y derecho de uso de un aplicativo para cubrir correo electrónico y pagina web de bomberos de Bucaramanga.	$638,000.00
	36	De Apoyo a la Gestión y Artísticos	Prestar servicios como judicante en la oficina asesora jurídica de bomberos de Bucaramanga	$3,400,000.00
	37	Prestación de Servicios Profesionales	Prestar los servicios profesionales para la asesoría en la implementación del nuevo marco normativo (Resolución 533 de 2015) de la contaduría general de la	$14,000,000.00

			nación.	
	38	Prestación de Servicios Profesionales	Prestación de servicios profesionales en la implementación del nuevo marco normativo NIIF (Resolución 533 de 2015) de la contaduría general de la nación.	$6,000,000.00
	39	Prestación de Servicios Profesionales	Prestar los servicios profesionales de acompañamiento en la implementación del nuevo marco normativo (Resolución 533 de 2015) de la contaduría general de la nación.	$9,700,000.00
CONTRATACIÓN DIRECTA	41	Único Oferente	Prestación de servicio en programas de capacitación y formación bomberil para el fortalecimiento de las competencias laborales de los funcionarios operativos de bomberos de Bucaramanga.	$223,315,625.00
	49	Contratos Interadministrativos	Aunar esfuerzos con la entidad bomberos de Bucaramanga con el fin de lograr el fortalecimiento del programa de bienestar social, que tiene como objetivo mejorar la calidad de la prestación de los servicios a cargo de los funcionarios de bomberos de Bucaramanga, mejorando su nivel de vida, y elevando los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, lo que	$122,563,000.00

			contribuye con el correcto desempeño de la labor de la gestión pública	
MÍNIMA CUANTÍA	9	Prestación de Servicios	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada bajo la modalidad de vigilancia fija con arma y medios tecnológicos en la sede administrativa y estación central de bomberos de Bucaramanga, con el fin de asegurar la protección y custodia de las personas, bienes muebles e inmuebles de propiedad y al servicio de bomberos de Bucaramanga y de los que legalmente llegara a ser responsable	$18,859,966.00
	18	Suministros	Suministros de insumos de aseo y cafetería para las diferentes áreas de bomberos de Bucaramanga	$12,415,682.00
	19	Suministros	Suministro de papelería y útiles de oficina para el funcionamiento organizacional de bomberos de Bucaramanga.	$13,494,978.00
	22	Suministros	Suministro de elementos de ferretería para el mantenimiento de la infraestructura de las estaciones y edificio administrativo de bomberos de Bucaramanga.	$5,935,900.00
	29	Prestación de Servicios	Suministro de carnets de identificación institucional para los servidores públicos y contratistas de bomberos de	$2,615,000.00

			Bucaramanga.	
	33	Mantenimiento y/o Reparación	Servicio de mantenimiento, reparación, y suministro de repuestos originales para las motocicletas de propiedad de la entidad bomberos de Bucaramanga.	$12,882,000.00
	40	Prestación de Servicios	Prestar el servicio de reparación, mantenimiento y suministro de repuestos, para los equipos de radio comunicación, bases, móviles, portátiles y repetidoras de bomberos de Bucaramanga.	$10,500,000.00
	44	Prestación de Servicios	Prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales para los servidores públicos de la entidad bomberos de Bucaramanga.	$15,851,050.00
MÍNIMA CUANTÍA	45	Prestación de Servicios	Contratar el servicio de diseño e implementación de un directorio activo (Active Directory), adquisición de 4 memorias RAM x 4 Gb ddr3 para servidor y la renovación de 47 licencias kaspersky endpoint security for business	$12,482,064.00
	46	Mantenimiento y/o Reparación	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales nuevos y/o homologados, mano de obra (incluida) para el parque automotor y bombas centrifugas de los vehículos al servicio de bomberos de	$19,237,882.00

			Bucaramanga.	
	48	Suministros	Suministro de elementos para la adecuación de los puestos de trabajo en los mobiliarios de escritorio del personal de bomberos de Bucaramanga	$8,996,000.00
SELECCIÓN ABREVIADA	16	Menor Cuantía	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada bajo la modalidad de vigilancia fija con arma y medios tecnológicos en la sede administrativa y estación central de bomberos de Bucaramanga, con el fin de asegurar la protección y custodia de las personas, bienes muebles e inmuebles de propiedad y al servicio de bomberos de Bucaramanga y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable.	$117,444,200.00
	42	Otros	Adquisición de uniformes de fatiga no.3 y deportivo no. 4 sobre medidas para los funcionarios del área misional de bomberos de Bucaramanga. Grupo II calzado importado.	$99,120,000.00
	43	Otros	Adquisición de uniformes de fatiga no.3 y deportivo no. 4 sobre medidas para los	$99,595,000.00

			funcionarios del área misional de bomberos de Bucaramanga. Grupo I vestuario y calzado nacional.	
	47	Otros	Adquisición de herramientas y equipos especializados destinados para la atención de emergencias	$59,978,600.00
LICITACIÓN PÚBLICA	23	Otros	Contratar con una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, el programa de seguros de bomberos de Bucaramanga. De acuerdo con las condiciones técnicas y económicas establecidas en el presente proceso de selección y en el respectivo anexo técnico. GRUPO I.	$147,062,100.00
	25	Otros	Contratar con una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, el programa de seguros de bomberos de Bucaramanga. De acuerdo con las condiciones técnicas y económicas establecidas en el presente proceso de selección y en el respectivo anexo técnico. GRUPO II	$60,552,975.00
	26	Otros	Contratar con una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, el programa de seguros de bomberos de Bucaramanga. De acuerdo con las condiciones técnicas y	$16,690,410.00

			económicas establecidas en el presente proceso de selección y en el respectivo anexo técnico. GRUPO III	
OTRA	Convenio 001	Convenio de Asociación con Particulares	Realizar actividades lúdico, recreativas, sociales, deportivas y destrezas para los funcionarios y su familia dentro del programa de bienestar social de bomberos de Bucaramanga.	$11,997,700.00

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

4. EJECUCIÒN PLAN DE DESARROLLO 2016

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

PLAN DE DESARROLLO " EL GOBIERNO DE LOS CIUDADANOS Y DE LAS CIUDADANAS 2016-2019"

Lógica Ética & Estética Gobierno de los Ciudadanos

Cuadro No. 13. Ejecución Plan de Desarrollo 2016 - 2019

COMPONENTE	LINEA ESTRATEGICA	PROYECTOS	META CUATRIENIO	META DE CUATRIENIO	TOTAL PPTO PROGRAM CUATRIEN	PPTO 2016	TOTAL PPTO EJEC CUATRIENIO	PPTO EJEC 2016	% EJEC PPTAL	% EJEC METAS	TOTAL	NIVEL GESTION * PROYECTO(%)	NIVEL GESTION * PROGRAMA
3.2.2. REDUCCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRE	3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA OPERATIVA EN EQUIPAMIENTO, PARA LA GESTION DEL RIESGO...	Global	Global	$14,502,362,001	$4,073,283,470	$59,978,600	$59,978,600	0.41%	1	1	100.00%	22.86%
		FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA OPERATIVA EN INFRAESTRUCTURA, PARA LA GESTION DEL RIESGO...	4	4 Estaciones	$3,275,009,420	$1,000,000,000	$0	$0	0.00%		0	0.00%	
		PROFESIONALIZACION Y CAPACITACION GRADUAL DEL CGBB	21	21 Cursos	$1,580,000,000	$380,000,000	$223,315,625	$223,315,625	14.13%	3	3	14.29%	
		LA PREVENCION UN RETO PARA LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	72	72 Talleres	$410,000,000	$100,000,000	$0	$0	0.00%		0	0.00%	
		TOTAL COMPONENTE			$19,767,371,421	$5,553,283,470	$283,294,225	$283,294,225	1%				22.86%
1.2.3 ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE	1. GOBERNANZA DEMOCRATICA	DISEÑO, ADOPCION E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL -GGD- PARA BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Global	Global	$1,293,037,500	$300,000,000	$0	$0	0.00%		0	0.00%	0.00%
		ADAPTACION INTEGRAL ORGANIZACIONAL Y NORMATIVA DE BOMBEROS A LA LEY BOMBERIL Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS	1	1 Proceso	$948,227,500	$220,000,000	$0	$0	0.00%		0	0.00%	
		MODERNIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION Y COMUNICACIONES DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Global	Global	$1,077,531,000	$250,000,000	$0	$0	0.00%		0	0.00%	
		TOTAL COMPONENTE			$3,318,796,000	$770,000,000		$0	0%				0.00%
		TOTAL PLAN DE DESARROLLO			$23,086,167,421	$6,323,283,470	$283,294,225		1%				

Fuente: Ejecucion Presupuestal

X:/Plan Desarrollo/EJECPLANDESARROLLO 2016-2019

Fuente: área de Planeación

5. EJECUCIÒN PLAN DE ACCIÒN 2016

FECHA	2016/12/31

1	2	3	4	5	6	7	9	12	13	14	15	16	17	18	19	20
							FUENTES DE FINANCIACIÓN	VALOR EJECUTADO			INDICADORES					
PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLE	REGISTRO BPPIM	FECHA INICIACIÓN PROYECTO	FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROPIOS	OTROS RECURSOS	TOTAL EJECUTADO PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META (Cantidad)	LOGRO	% TIEMPO EJECUTADO	% TRABAJO REALIZADO	% EJECUTADO PROYECTO
Reducción y mitigación del riesgo	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE	Bomberos de Bucaramanga	2016-068001-0241	2016/11/09	2016/12/31	380,000	380,000	223,316		223,316	Capacitaciones especificas para el fortalecimiento de las competencias laborales de los funcionarios del cuerpo de bomberos	21	3	100.00%	14.29%	58.77%
Reducción y mitigación del riesgo	DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BUCARAMANGA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE	Bomberos de Bucaramanga	2016-068001-0249	2016/11/24	2016/12/31	467,724	467,724	59,979		59,979	Cuerpo oficial de Bomberos fortalecido en su capacidad operativa	1	1	100.00%	100.00%	13.10%

Cifras en miles de pesos

Fuente: area de Planeación

Proyectó: Andrea Juliana Núñez Solano, Secretaría Ejecutiva